



ACTA DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE ARMONIZACIÓN
CONTABLE DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.

SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
ARMONIZACIÓN CONTABLE.
18 DE JULIO DE 2024

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

Siendo las 16:00 horas del día jueves 18 de julio del 2024, se reunieron en la Sala de juntas de la Tesorería Municipal, ubicada en planta baja de la Torre Administrativa de Santa Catarina, Nuevo León, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión del Consejo Municipal de Armonización Contable de Santa Catarina, Nuevo León, conforme la convocatoria efectuada bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE.
- II. PRESENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III. INFORME DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LOS GRUPOS DE TRABAJO COMAC.
- IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS MEJORAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS, LINEAMIENTOS A REALIZAR O REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El C. Secretario Técnico del Consejo, el Dr. Carlos Alberto Téllez Zolezzi, designado como suplente por el Presidente Municipal de Santa Catarina y Presidente del Consejo el Ing. Jesús Ángel Nava Rivera, inició la Segunda Sesión del Consejo Municipal de Armonización Contable de Santa Catarina, Nuevo León.

En uso de la palabra el C. Secretario Técnico del Consejo, el Dr. Carlos Alberto Téllez Zolezzi, saludó al síndico, regidor, secretarios y, solicita al Director General de



Finanzas y Secretario de Actas, el Lic. José Carlos Díaz Fernández pasar la lista de asistencia y continuar con los trabajos del orden del día.

Posteriormente se procedió a tomar la lista de asistencia y verificación del quórum:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

Ciudadano	(EN REPRESENTACIÓN)	Dr. Carlos Alberto Téllez	Presente
	Presidente Municipal	Zolezzi	
Ciudadano	Secretario del R.	Ing. Iván Nazareth	Presente
	Ayuntamiento	Medrano Téllez	
Ciudadano	Secretario de la Contraloría	Lic. Carlos Alberto Cruz	Presente
	y Transparencia	Luévano	
Ciudadana	Síndico 2º	Elizabeth Galicia Ruiz	Presente
Ciudadana	Regidora	Mariana Gallegos	Presente

El C. Secretario Técnico del Consejo el Dr. Carlos Alberto Téllez Zolezzi como miembro del Quorum y representante del Presidente Municipal designó al Director General de Administración, el Lic. Adrián Raymundo Granados de Anda, para llevar a cabo su representación como miembro del Quorum y se hizo presente.

Así mismo el Secretario de Actas el Lic. José Carlos Díaz Fernández hizo constar que estuvieron presentes todos los integrantes del CONSEJO MUNICIPAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN existiendo quórum legal y siendo válidos los acuerdos que se generen en la presente Sesión.



2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario de Actas el Lic. José Carlos Díaz Fernández presentó a consideración del Consejo Municipal de Armonización Contable del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, el Orden del día para el desahogo de la presente Sesión, dando lectura a los puntos establecidos dentro del orden, mismo que les fue entregado en tiempo y forma a cada uno de los integrantes del Consejo;

ORDEN DEL DÍA

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE.
- II. PRESENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III. INFORME DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LOS GRUPOS DE TRABAJO COMAC.
- IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS MEJORAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS, LINEAMIENTOS A REALIZAR O REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente preguntó al Pleno del Consejo si existía alguna duda o comentario sobre el orden del día y sin presentarse objeción alguna solicitó se procediera a levantar la votación económica, haciendo constar que el referido Orden del día se aprobó por unanimidad.

3. PRESENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Secretario de Actas, el Lic. José Carlos Díaz Fernández continuando con los trabajos del Orden del día, hizo un preámbulo del Objetivo y alcances del Consejo Municipal y



presentó a consideración del Consejo Municipal de Armonización Contable del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, para su desahogo conforme:

- a. PRESENTACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL MANUAL DE CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA
- b. PRESENTACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA DEPURACIÓN DE SALDOS Y CUENTAS CONTABLES.

Puntos que se aprobaron en la Primer Sesión del Consejo Municipal de Armonización Contable de fecha 12 de marzo de 2024, la cual les fue entregado en tiempo y forma para su revisión; y no obteniendo comentarios por parte de los participantes teniendo esto como referencia, solicitó la omisión de la lectura de la misma, por lo que enseguida preguntó a los integrantes del Consejo si tienen alguna duda o comentario sobre los acuerdos presentados de la sesión anterior, y sin registrarse intervención alguna, se procedió a levantar la votación económica, quien hizo constar que el Acta de la Sesión referida se aprobó por unanimidad.

4. INFORME DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LOS GRUPOS DE TRABAJO COMAC.

El Secretario de Actas, el Lic. José Carlos Díaz Fernández cede el uso de la palabra a la C.P Martha Maricela Sánchez Marrufo, Directora de Contabilidad y Presupuesto del Municipio de Santa Catarina expone el punto de acuerdo.

En su mensaje resalta el establecimiento de mesas de trabajo a fin de dar cumplimiento a la normativa aplicable para la operación y funcionamiento de los Grupos de Trabajo. Estas mesas se integran por representantes miembros del Consejo, funcionarios y profesionales especialistas en la materia.



ADMINISTRACIÓN
2021-2024

Las actividades de los Grupos de Trabajo se enfocan en identificar aquellos procesos no definidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en función a las necesidades específicas del municipio, y a través del Consejo se impulse como una estrategia para desarrollar los procesos, para establecer lineamientos para gastos por comprobar, donativos en efectivo y especie y conciliaciones bancarias, y buscando las mejores prácticas administrativas de control e implementación, se trabajó en la integración de los documentos que serán presentados en esta sesión:

- Procedimiento para gastos por comprobar;
- Procedimiento para la recepción, resguardo y registro de los Donativos en efectivo y especie; y
- Procedimiento para elaboración de Conciliaciones bancarias.

El Secretario de Actas, el Lic. José Carlos Díaz Fernández en uso de la palabra, preguntó a los integrantes del Consejo si tienen alguna duda o comentario sobre el informe de los Grupos de Trabajo, y sin registrarse intervención alguna, se procedió a levantar la votación económica, se aprobó por unanimidad.

5. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS MEJORAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS, LINEAMIENTOS A REALIZAR O REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

El Secretario de Actas, el Lic. José Carlos Díaz Fernández cede el uso de la palabra a la C.P Martha Maricela Sánchez Marrufo, Directora de Contabilidad y Presupuesto del Municipio de Santa Catarina expone el punto de acuerdo.



ADMINISTRACIÓN
2021-2024

a. **RATIFICACIÓN DEL MANUAL DE CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA Y DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA DEPURACIÓN DE SALDOS Y CUENTAS CONTABLES**

En el uso de la palabra a la C.P Martha Maricela Sánchez Marrufo, Directora de Contabilidad y Presupuesto del Municipio de Santa Catarina expone el punto de acuerdo mencionando que el Manual de Contabilidad y los Lineamientos de Depuración de Saldos y Cuentas Contables, han sido elaborado con exhaustividad y atención a los estándares contables vigentes, con el objetivo de proporcionar un marco claro y preciso para la gestión financiera del municipio.

Adiciona que el manual de contabilidad tiene como objetivo facilitar la aplicación de los principios y herramientas de la contabilidad gubernamental para el registro y fiscalización de activos, pasivos, ingresos y gastos. Y busca medir la eficacia y eficiencia del gasto e ingreso públicos, la gestión de la deuda pública y el patrimonio del ente, generando información accesible al público.

Respecto a la integración del manual de contabilidad, comenta que se plasmó en 7 capítulos y 2 anexos

- Aspectos Generales del Sistema de Contabilidad Gubernamental
- Fundamentos Metodológicos de la Integración y Producción de Información Financiera
- Plan de Cuentas
- Instructivo de Manejo de Cuentas
- Modelos de Asientos
- Guías Contabilizadoras
- Estados e Informes Contables, Presupuestarios y Programáticos
- Matrices de Conversión



- Formatos de La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios.

Menciona que el Manual de Contabilidad del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León fue aprobado en la sesión anterior y fue sometido a un periodo de auscultación, y tras no haber recibido comentarios durante dicho periodo, se propone su ratificación de aprobación en la presente sesión como punto de acuerdo.

El Secretario de Actas, el Lic. José Carlos Díaz Fernández en uso de la palabra, preguntó a los integrantes del Consejo si tienen alguna duda o comentario sobre la Ratificación de la Aprobación del Manual de Contabilidad del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, y sin registrarse intervención alguna, se procedió a levantar la votación económica, quien hizo constar que el Acta de la Primera Sesión se aprobó por unanimidad.

b. RATIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA DEPURACIÓN DE SALDOS Y CUENTAS CONTABLES

En el uso de la palabra a la C.P Martha Maricela Sánchez Marrufo, Directora de Contabilidad y Presupuesto del Municipio de Santa Catarina expone el punto de acuerdo mencionando que los Lineamientos para la Depuración de Saldos y Cuentas Contables son un conjunto de directrices y procedimientos destinados a garantizar la integridad y precisión de los registros financieros. La depuración de saldos y cuentas contables implica la revisión y corrección de errores, inconsistencias o irregularidades en los estados financieros, con el fin de reflejar con precisión la situación económica y financiera real del municipio.



ADMINISTRACIÓN
2021-2024

Destaca que la depuración de saldos y cuentas contables es esencial para asegurar la transparencia, confiabilidad, relevancia de la información financiera, y el cumplimiento adecuado de las normativas y regulaciones contables vigentes.

Menciona que los Lineamientos de Depuración de Saldos y Cuentas Contables ya fue aprobado en la primera sesión y fue sometido a un periodo de auscultación, y tras no haber recibido comentarios durante dicho periodo, se propone su ratificación de aprobación en la presente sesión como punto de acuerdo.

El Secretario de Actas, el Lic. José Carlos Díaz Fernández en uso de la palabra, preguntó a los integrantes del Consejo si tienen alguna duda o comentario sobre la Ratificación de la Aprobación de los Lineamientos para la Depuración de Saldos y Cuentas Contables, y sin registrarse intervención alguna, se procedió a levantar la votación económica, quien hizo constar que el Acta de la Sesión referida se aprobó por unanimidad.

c. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN Y AUSCULTACIÓN DEL PROCESO PARA LA RECEPCIÓN, RESGUARDO Y REGISTRO DE LOS DONATIVOS EN EFECTIVO Y EN ESPECIE.

En el uso de la palabra a la C.P Martha Maricela Sánchez Marrufo, Directora de Contabilidad y Presupuesto del Municipio de Santa Catarina expone el punto de acuerdo mencionando que este procedimiento aplica principalmente para la unidad administrativa del DIF y de las unidades administrativas que llegaran a recibir donativos.

Menciona que el objetivo de este procedimiento es establecer la recepción, resguardo y registro de los donativos en efectivo y en especie que formarán parte del patrimonio



municipal, o bien, para su consumo o entrega como apoyo social a fin de llevar el control de estos.

Adicionalmente, menciona que este proceso de recepción, resguardo y registro de los donativos en efectivo y en especie contiene las normas de operación y sus descripciones, los diagramas de flujo y los documentos del control del procedimiento.

Por lo anterior se pone en consideración la aprobación del proceso de la recepción, resguardo y registro de los donativos en efectivo y en especie, sujetos a un período de auscultación de 30 días con el fin de recibir comentarios sobre el procedimiento propuesto por parte de funcionarios públicos. Una vez finalizado el período de auscultación, se considerará la retroalimentación recibida por cada uno de los participantes para realizar ajustes de ser necesario y ratificación en la próxima sesión.

El Secretario de Actas, el Lic. José Carlos Díaz Fernández en uso de la palabra, preguntó a los integrantes del Consejo si tienen alguna duda o comentario sobre la aprobación del "Proceso de recepción, resguardo y registro de los donativos en efectivo y en especie" y su período de auscultación y, sin registrarse intervención alguna, se procedió a levantar la votación económica, quien hizo constar que se aprobó por unanimidad.

d. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN Y AUSCULTACIÓN DEL PROCESO DE GASTOS POR COMPROBAR

En el uso de la palabra a la C.P Martha Maricela Sánchez Marrufo, Directora de Contabilidad y Presupuesto del Municipio de Santa Catarina expone el punto de acuerdo mencionando que este procedimiento aplica para todas las unidades administrativas.



ADMINISTRACIÓN
2021-2024

Menciona que el procedimiento contiene las normas de operación y sus descripciones, los diagramas de flujo y los documentos del control del procedimiento y su objetivo es el control de los gastos por comprobar y de los recursos financieros de las Unidades Administrativas del Municipio para solventar gastos que por su naturaleza y urgencia se deban cubrir previamente a la expedición de una factura o por desconocer el monto exacto de su erogación, así como, establecer un proceso de comprobación oportuna de los gastos realizados con los recursos otorgados como gastos por comprobar.

Por lo anterior se pone en consideración la aprobación del proceso de Gastos por Comprobar y un período de auscultación de 30 días con el fin de recibir comentarios sobre el procedimiento propuesto por parte de funcionarios públicos. Una vez finalizado el período de auscultación, se considerará la retroalimentación recibida por cada uno de los participantes para realizar ajustes de ser necesario y ratificación en la próxima sesión.

El Secretario de Actas, el Lic. José Carlos Díaz Fernández en uso de la palabra, preguntó a los integrantes del Consejo si tienen alguna duda o comentario sobre la aprobación del "Proceso de Gastos por Comprobar" y su período de auscultación y, sin registrarse intervención alguna, se procedió a levantar la votación económica, quien hizo constar que se aprobó por unanimidad.

e. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN Y AUSCULTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIONES BANCARIAS

En el uso de la palabra a la C.P Martha Maricela Sánchez Marrufo, Directora de Contabilidad y Presupuesto del Municipio de Santa Catarina expone el punto de acuerdo mencionando que este procedimiento aplica para la Dirección General de Finanzas, Dirección de Egresos, Dirección de Contabilidad y Presupuesto y Dirección de Ingresos.



ADMINISTRACIÓN
2021-2024

Menciona que el procedimiento contiene las normas de operación y sus descripciones, los diagramas de flujo y los documentos del control del procedimiento y su objetivo garantizar la integridad de los registros financieros y el seguimiento adecuado al control de los recursos recibidos, cotejando y analizando los saldos y movimientos de los auxiliares de las cuentas bancarias de un periodo, con los movimientos bancarios reportados en el estado de cuenta del mismo periodo, determinando las partidas pendientes de conciliar para su posterior investigación.

Por lo anterior se pone en consideración la aprobación proceso de Conciliaciones Bancarias, sujetos a un período de auscultación de 30 días con el fin de recibir comentarios sobre el procedimiento propuesto por parte de funcionarios públicos. Una vez finalizado el período de auscultación, se considerará la retroalimentación recibida por cada uno de los participantes para realizar ajustes de ser necesario y, ratificación en la próxima sesión.

El Secretario de Actas, el Lic. José Carlos Díaz Fernández en uso de la palabra, preguntó a los integrantes del Consejo si tienen alguna duda o comentario sobre la aprobación del "Proceso de Conciliaciones Bancarias" y su período de auscultación, y sin registrarse intervención alguna, se procedió a levantar la votación económica, quien hizo constar que se aprobó por unanimidad.

6. ASUNTOS GENERALES

El Secretario de Actas, el Lic. José Carlos Díaz Fernández en uso de la palabra, preguntó a los integrantes del Consejo, si alguien desea tomar el uso de la palabra o tratar algún tema en específico, competencia de este Consejo, sin registrarse intervención alguna.



ADMINISTRACIÓN
2021-2024

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la palabra el Lic. José Carlos Díaz Fernández cede el uso de la palabra al C. Secretario Técnico designado como suplente por el Presidente Municipal del Consejo, el Dr. Carlos Alberto Téllez Zolezzi, para que concluya los trabajos de la sesión.

El Secretario Técnico designado como suplente por el Presidente Municipal del Consejo el Dr. Carlos Alberto Téllez Zolezzi, dio por clausurada la Segunda Sesión del Consejo Municipal de Armonización Contable de Santa Catarina, Nuevo León. Siendo las 17:30 horas del día lunes 18 de julio del 2024, firmando para constancia los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



DR. CARLOS ALBERTO TÉLLEZ ZOLEZZI
EN REPRESENTACION DEL
PRESIDENTE DEL CONSEJO



LIC. ADRIÁN RAYMUNDO GRANADOS
DE ANDA
EN REPRESENTACION DEL
SECRETARIO TÉCNICO



C. IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO



LIC. CARLOS ALBERTO CRUZ LUÉVANO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA



ADMINISTRACIÓN
2021-2024

C. ELIZABETH GALICIA RUIZ
SINDICO SEGUNDO

C. MARIANA GALLEGOS SANDOVAL
REGIDORA

C. JOSÉ CARLOS DÍAZ FERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y
SECRETARIO DE ACTAS

C. MARTHA MARICELA SANCHEZ
MARRUFO
ENLACE DE LOS GRUPOS DE TRABAJO Y
DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y
PRESUPUESTO



CONSEJO MUNICIPAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN

ANEXO SEGUNDA SESIÓN

ORDEN DEL DÍA

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE.
- II. PRESENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III. INFORME DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LOS GRUPOS DE TRABAJO COMAC.
- IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS MEJORAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS, LINEAMIENTOS A REALIZAR O REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.
 - a. RATIFICACIÓN DEL MANUAL DE CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA
 - b. RATIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA DEPURACIÓN DE SALDOS Y CUENTAS CONTABLES.
 - c. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN Y AUSCULTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, RESGUARDO Y REGISTRO DE LOS DONATIVOS EN EFECTIVO Y EN ESPECIE.



- d. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN Y AUSCULTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE GASTOS POR COMPROBAR.
 - e. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN Y AUSCULTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIONES BANCARIAS.
- V. ASUNTOS GENERALES
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ANEXO

II. PRESENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR

- a. **PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN Y ASCULTACIÓN DEL MANUAL DE CONTABILIDAD.**

Se anexa en formato digital para su consulta.

- b. **PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN Y ASCULTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE DEPURACIÓN.**

Se anexa en formato digital para su consulta.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS MEJORAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS, LINEAMIENTOS A REALIZAR O REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

- a. **RATIFICACIÓN DEL MANUAL DE CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA**

Aprobado para su consulta en la Primer Sesión del Consejo



b. RATIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA DEPURACIÓN DE SALDOS Y CUENTAS CONTABLES

Aprobado para su consulta en la Primer Sesión del Consejo

c. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN Y AUSCULTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, RESGUARDO Y REGISTRO DE LOS DONATIVOS EN EFECTIVO Y EN ESPECIE.

Se anexa en formato digital e impreso para su consulta.

d. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN Y AUSCULTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE GASTOS A COMPROBAR

Se anexa en formato digital e impreso para su consulta.

e. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN Y AUSCULTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIONES BANCARIAS

Se anexa en formato digital e impreso para su consulta.